

RESOLUCIÓN N° 4

**Agradecimientos a los Miembros y a los socios que contribuyen al financiamiento de la OIE por medio de contribuciones voluntarias, subvenciones o en la organización de reuniones de la OIE y por haber puesto personal a disposición**

Después de haber tomado nota de las contribuciones voluntarias y subvenciones otorgadas a la OIE en 2019 y 2020 y de las reuniones organizadas por la OIE en 2019 y 2020,

LA ASAMBLEA

SOLICITA

a la Directora general que exprese su profundo agradecimiento a:

1. Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Bahrein, Canadá, China (Rep. Pop. de), Chipre, Colombia, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kuwait, Líbano, Libia, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Panamá, Países Bajos, Qatar, Reino Unido, Rusia, Suecia, Suiza y Uzbekistán;

El Banco Mundial, l'Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea;

La Confederación internacional de deportes ecuestres, Donkey Sanctuary, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Fondo internacional para el bienestar animal, *Four PAWS*, la Fundación Bill & Melinda Gates, la *International Coalition for Working Equids*, el *PEW Charitable Trusts* y la *Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals*;

por el pago de contribuciones voluntarias o de subvenciones destinadas a apoyar la realización de programas de la OIE en 2019 y 2020.

2. Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Benín, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bután, Camerún, Canadá, Chile, China (Rep. pop. de), Colombia, Congo (Rep del), Côte d'Ivoire, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Etiopía, Filipinas, Francia, Georgia, Grecia, Indonesia, Irán, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kirguistán, Líbano, Malasia, México, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Nepal, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Reino Unido, Rusia, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Togo, Túnez, Ucrania, Uzbekistán, Vietnam y Zambia;

por haber contribuido a la organización de conferencias regionales, seminarios y talleres regionales de la OIE celebrados en 2019 y 2020.

3. Argentina, Brasil, Canadá, Corea (Rep. de), Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Kenia, Noruega, Panamá, Reino Unido y Turquía;

por haber puesto a disposición personal pagado directamente por su país y destinado a apoyar la ejecución de los programas de la OIE en 2019 y 2020.

---

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 27 de mayo de 2021)  
para una entrada en vigor el 29 de mayo de 2021)